

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.

1. Información de la Compañía.-

Razón Social: AUTOAMERICANO S.A.

Representante Legal: Ing. Cindy Hojas Z.

Dirección: Luis Urdaneta 1124 y Machala.

Actividad Económica Principal: Venta Al por Menor de Partes, Piezas y Accesorios de Vehículos Automotores.

Expediente: 58043.

Fecha de Inicio de Actividades: 30/11/1989.

Fecha de Inscripción: 02/02/1990.

Fecha de Constitución: 30/11/1999.

AUTOAMERICANO S.A. tiene 25 años en el Mercado de Repuestos Automotrices, su especialidad es la venta de partes y piezas eléctricas y electrónicas para vehículos livianos y pesados.

Tiene como misión prestar a sus clientes productos de calidad y un excelente servicio en atención y reparación de partes eléctricas y electrónicas para vehículos automotores livianos y pesados, con las mejores marcas originales y genéricas del mercado.

Actualmente cuenta con un Capital Social de \$ 28.436,04 dólares de los Estados Unidos de América, y Activos por un Valor total de \$ 340.028,11 dólares de Los Estados Unidos de América. Siendo éste el caso, no requiere ser auditada.

Próximamente procederá a ampliar sus instalaciones en la ciudad de Guayaquil, donde contarán con áreas de Gerencia, Ventas, Mostrador, Despacho, Servicios de Taller, Bodega, Administración y Financiera.

Tiene como Visión continuar creciendo dentro de los próximos 15 años en el Mercado de Repuestos Eléctricos y Electrónicos para Vehículos Livianos y pesados, abriendo más puntos de venta a nivel nacional con el fin de posicionar sus productos en la mente de los consumidores ecuatorianos.

2. Políticas Contables.-

a. Contabilización y Reconocimiento de Cuentas por Cobrar.-

Las cuentas por cobrar son expresadas y reconocidas inicialmente a su valor nominal y están referidas a: facturas de venta presentadas netas de intereses diferidos, préstamos y anticipos a empleados y notas de crédito a favor en la compra de mercaderías a proveedores.

La estimación de cuentas incobrables se calcula de acuerdo con las políticas establecidas por la Gerencia. Dicha estimación es calculada sobre la base de un análisis por cliente, efectuado mensualmente y se registra en el Estado de Resultados Integral de forma anual. Así mismo, al realizar una evaluación específica de cada deudor, se efectúa una verificación de la totalidad de cuentas impagas y/o saldos vencidos por más de 180 días, sus posibilidades de ser recuperados y la evidencia de dificultades financieras del deudor que incrementen más allá de lo normal el riesgo de incobrabilidad de los saldos pendientes de cobro, de modo que su monto tenga un nivel que la Gerencia estime adecuado para cubrir eventuales pérdidas en las cuentas por cobrar a la fecha de cierre.

En el momento que se considera que el deterioro y la cobrabilidad serán irreversibles se elimina el valor contable contra el importe de la estimación. Las reversiones de los deterioros de valor se reconocen igualmente contra el importe de la estimación.

En cada cierre de período se realizará un análisis de Valor Razonable para todas las cuentas por cobrar que excedan del plazo de 90 días de vencidas, así como también para aquellas que sean de largo plazo. La tasa a utilizar para descontar dichas cuentas, serán las tasas Pasivas Efectivas Anuales Referenciales que estipule el Banco Central del Ecuador vigentes al cierre del período sobre el que se informa. De aquí se calcularán los intereses diferidos correspondientes a las cuentas que excedan del plazo anteriormente especificado en este párrafo, los mismos que se cargarán a los Resultados del Ejercicio en el que se devenguen, y rebajarán el valor de las cuentas por cobrar en el Estado de Situación Financiera.

Por lo tanto, al final de cada ejercicio económico, las cuentas por cobrar se presentarán a su valor razonable, esto es: valor de emisión *menos* estimación de cuentas incobrables *menos* intereses diferidos.

Las cuentas por Cobrar referentes a cualquier pago efectuado de forma anticipada, que de derecho a una reducción de una obligación por pagar, tales como: anticipos de sueldos y pagos por préstamos quirografarios al IESS, tienen

un plazo máximo de cobro de 30 días. Los préstamos a empleados tienen un plazo máximo de recuperación de 180 días. Los pagos anticipados por prestación de servicios recibidos tendrán un plazo máximo de baja de 60 días, salvo en el caso de los Seguros Pagados por anticipado, los mismos que deberán ser dados de baja en un plazo no mayor a 180 días

Los beneficios adquiridos por notas de crédito con proveedores del extranjero en las importaciones de mercadería, deberán ser saldados en máximo 360 días (un año). Si se excede de éstos plazos se procederá a realizar un análisis de Valor Razonable de éstas cuentas, de la misma forma y con la misma tasa utilizada para descontar las cuentas por cobrar por ventas a clientes.

b. Contabilización y Reconocimiento del Inventario.-

Los inventarios están valorados al Costo o al Valor Neto Realizable, el menor. El Valor Neto Realizable es el precio de venta que la Administración estima en que se realizarán (liquidarán) los inventarios en el curso normal del negocio, menos los gastos de venta en los que se debe incurrir para ponerlos en condición de venta.

El costo del Inventario se determina en base al método del *costo estándar o el método de los minoristas*, el cual se utiliza dado que el inventario está compuesto principalmente por un gran número de artículos que rotan rápidamente y que tienen márgenes similares, por lo cual resulta impracticable aplicar otro método de costeo del inventario. Dicho coste se obtiene sumando todos los costos y gastos incurridos en la compra y/o importación de mercadería y dividiendo dicha suma total de costes para el número de unidades compradas o importadas, obteniendo el coste unitario por producto. A dicho coste se le aumentará un margen bruto de utilidad, el mismo que es estimado por la Administración, para finalmente con esto obtener el precio de venta de cada producto.

El deterioro a Valor Neto Realizable es calculado sobre la base de un análisis específico que se realiza periódicamente y es cargado a Resultados del Ejercicio en el cual se determina.

c. Contabilización y Reconocimiento de Propiedad, Planta y Equipo.

Se procederá a registrar en este rubro todos los valores que cumplan con las condiciones de activo y de propiedad, planta y equipo según las NIIF, tales

como: Muebles y Enseres, Vehículos, Equipos de Computación, Equipos de Laboratorio, Construcciones y Obras en Curso, en nuestro caso.

Éstos activos serán reconocidos y medidos inicialmente a su costo, esto es al precio de compra en la fecha de reconocimiento, incluyendo los gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo.

Para que un bien sea considerado como Propiedad, Planta y Equipo, es necesario que su costo sobrepase los \$ 500,00 Dólares, en su Valor Unitario. De lo contrario, es decir si el bien adquirido tiene un valor menor de \$ 500,00, éste será reconocido como un Gasto en los Resultados del Ejercicio en el que se haya efectuado la compra.

Los Costos de Mantenimiento y reparación se cargarán a Resultados del Ejercicio. Toda renovación y mejora significativa se capitalizará únicamente cuando es probable que se produzcan beneficios económicos futuros que excedan el rendimiento estándar originalmente evaluado para el activo.

Las Obras en curso representan los proyectos de construcción de las nuevas instalaciones operativas, las mismas que se registran inicialmente al costo, esto incluye el costo de construcción y otros costos directos. Dichas construcciones no se depreciarán hasta que los activos relevantes se terminen y estén operativos.

Si para adquirir un activo de Propiedad, Planta y Equipo, se incurre en un préstamo, los intereses que se generen del mismo, durante la compra, producción o construcción del activo, serán reconocidos como parte del costo del activo. En el caso de que la adquisición, producción o construcción del activo sean interrumpidas, los intereses que se generen durante este período de interrupción serán reconocidos como gasto en los Resultados del Ejercicio en que se devenguen. Una vez que el activo ya se encuentre apto para su uso, los intereses del préstamo que se generen de ahí en adelante, serán reconocidos como gastos del período en el que ocurran.

La medición posterior de todos los elementos de Propiedad, Planta y Equipo, se realizará según el Modelo del Costo, esto es el Costo Histórico menos la Depreciación Acumulada y menos el saldo acumulado de las Pérdidas por Deterioro del Valor del Activo. Esto significa que al final de cada ejercicio económico se realizara ésta medición y se presentarán los elementos de Propiedad, Planta y Equipo en el Balance, al costo, neto de la depreciación acumulada y del deterioro acumulado del valor de dichos activos.

La Depreciación de los activos se calculará siguiendo el método de Línea Recta, utilizando las siguientes vidas útiles estimadas por la Administración:

Construcciones y Obras en Curso	30 años
Equipos de Laboratorio	12 años
Muebles y Enseres	12 años
Vehículos	3 años
Equipos de Computación	5 años

La vida útil y el método de depreciación serán revisados al final de cada ejercicio económico (a la fecha de cierre), para asegurar que dichos rubros sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de las partidas de Propiedades, Planta y Equipo, y sean ajustados si fuese necesario.

Cuando se venden o retiran los activos, se elimina su costo y depreciación, y cualquier ganancia o pérdida que resulte de su disposición se incluye en el Estado de Resultado Integral.

d. Contabilización y Reconocimiento de Cuentas por Pagar.-

Las cuentas por pagar son expresadas y reconocidas inicialmente a su valor nominal y están referidas a facturas por pagar a proveedores de mercaderías y de servicios, obligaciones con autoridades, instituciones financieras y accionistas, tanto a corto como a largo plazo, presentadas netas de intereses diferidos.

Para la medición posterior, en cada cierre de período se realizará un análisis de Valor Razonable (descontar a valor presente) de todas las cuentas por pagar que excedan del plazo de: 90 días para el caso de las compras de mercaderías, 180 días para el caso de los seguros y 12 meses para el caso de los servicios, así como también se realizará el mismo análisis para las cuentas por pagar de largo plazo. La tasa a utilizar para descontar dichas cuentas, serán las tasas Activas Efectivas Anuales Referenciales que estipule el Banco Central del Ecuador vigentes al cierre del período sobre el que se informa. De esta forma se calcularán los intereses diferidos de las cuentas que excedan los plazos anteriormente especificados y de las cuentas por pagar a largo plazo, los mismos que se cargarán a los Resultados del Ejercicio en el que se devenguen, y rebajarán el valor de las cuentas por pagar en el Estado de Situación Financiera.

Por lo tanto, al final de cada ejercicio económico, las cuentas por pagar se presentarán a su valor razonable, esto es: valor de emisión o valor inicial de la obligación *menos* los intereses diferidos respectivos.

e. Contabilización y Reconocimiento de Impuestos Diferidos.-

Los impuestos Diferidos se calculan bajo el método del Estado de Situación Financiera, que consiste determinar las diferencias temporarias entre los saldos contables NIIF de los activos y pasivos financieros y las bases fiscales tributarias de los mismos, y aplicar a dichas diferencias la tasa del impuesto a la renta vigente al cierre del período sobre el que se informa. El pasivo por impuesto a la renta se determina de acuerdo con las disposiciones tributarias aplicables. Los Gastos o Ingresos por Impuestos a las Ganancias que se generen del cálculo previamente dicho serán reconocidos en Resultados del Ejercicio Integral, y no serán deducibles o gravables respectivamente, para efectos de cálculo de impuesto a la renta.

f. Contabilización y Reconocimiento de Beneficios Sociales a Empleados.

Los Beneficios a Empleados comprenden todos los pagados tanto a trabajadores como a Gerentes y Administradores.

Todos los Beneficios a Empleados deberán ser reconocidos como un Gasto del período en el cual se devengan, y a la vez se deberá reconocer el respectivo pasivo, por la obligación en que incurre la empresa con los trabajadores, la misma que será cancelada en el futuro.

Entre los Beneficios a Corto Plazo tenemos: Décimo Tercer Sueldo, Décimo Cuarto Sueldo, Vacaciones, Fondo de Reserva, 9,35% Aporte Personal, Aporte Patronal al IESS, Iece, Secap, Bonificación por Eficiencia Laboral y Bonificación por Eficiencia Administrativa, los mismos que son pagados dentro de los doce meses posteriores al cierre del período sobre el que se informa. El registro, el reconocimiento inicial y el reconocimiento posterior de estos beneficios será inmediato, ya que no es necesario plantear ninguna hipótesis actuarial para medir las obligaciones o costos correspondientes, ni descontar los mismos a valor presente.

Entre los Beneficios a Largo Plazo tenemos la Jubilación Patronal y el Desahucio (en caso de que éste último no se cancele dentro de los doce meses posteriores al cierre del período sobre el que se informa).

La entidad está directamente obligada a medir, calcular, reconocer, registrar y pagar las obligaciones futuras por Jubilación Patronal, bajo un sistema de beneficios definidos, es decir, no se requerirá contratar a un actuario para medir tal efecto o calcular el valor de dicha obligación, pues así lo ha definido la Administración, puesto que según las NIIF para Pymes, no estamos obligados a contratar a especialistas independientes para poder realizar los cálculos actuariales. Las suposiciones actuariales se basarán en las mejores estimaciones posibles, y siempre y cuando no sea dificultoso poder estimarlas.

A su vez la entidad asume el riesgo por cambios en las estimaciones y suposiciones, así como la responsabilidad del pago de éstos beneficios.

La compañía tiene la obligación con sus empleados actuales de garantizarles pensiones acordes a sus esquemas de beneficios definidos, es decir según el salario final que estuvieren ganando cada uno al final de cada período. Las condiciones de los esquemas obligan a la empresa a ofrecer una pensión equivalente a los siguientes porcentajes según el tiempo de antigüedad de trabajo:

Personal con antigüedad de 20 años o más	20%
Personal con antigüedad entre 10 y 20 años	15%
Personal con antigüedad de menos de 10 años	10%

El sistema a utilizar para obtener el importe de la obligación por Jubilación Patronal en su reconocimiento inicial y posterior, será el *Método de Beneficios Acumulados*, lo cual dará como resultado una obligación por beneficios acumulados, mas no proyectados, según lo especifica la NIC 19 para Pymes.

Este método consiste en tomar el sueldo que estuviere ganando el trabajador al final de cada año, multiplicado por los porcentajes arriba especificados. De ahí se procederán a descontar los respectivos valores utilizando la Tasa de Interés Efectiva Anual de los Bonos del Tesoro de los Estados Unidos vigentes al cierre del período sobre el que se informa, según el plazo de cada plan de beneficios, y al obtener el valor de la obligación descontado, se multiplicará dicho importe por los años de servicio en que el trabajador haya prestado sus servicios (años de servicio transcurridos al momento del descuento).

Las variaciones o cambios que surjan entre las suposiciones actuariales, los valores calculados en el análisis actuarial y las obligaciones en el futuro, serán

reconocidas como las Pérdidas y Ganancias de los Planes de Jubilación Patronal definidos por la empresa, dichas ganancias o pérdidas actuariales serán reconocidas como un Gasto en los Resultados del Ejercicio en el que ocurran.

El Desahucio es un beneficio por terminación, pagado en el corto plazo (dentro de los doce meses posteriores a la fecha de cierre del período), y corresponde a una indemnización a cancelar a los trabajadores cuando la empresa decide rescindir sus contratos laborales. Dicho beneficio se reconocerá como un gasto y un pasivo, de forma inmediata (no descontados), en el ejercicio en el cual se devenguen, y siempre que la empresa se encuentre obligada en forma demostrable a cancelar dichos beneficios. Su medición se basará en la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar dicha obligación, esto es el 25% del sueldo ganado al momento de la salida del trabajador de la empresa, multiplicado por el número de años de servicio trabajados en la empresa.

En el caso de que dicho beneficio no se cancele en el corto plazo, es decir si éste se paga después de los doce meses tras el final del período sobre el que se informa, se lo reconocerá como un pasivo de largo plazo, y tendrá que descontarse a valor presente la obligación futura, para poder registrar el gasto y el pasivo a valor razonable en el período en el cual se informa. La tasa de interés a utilizar para el descuento será la Tasa de Interés Efectiva Anual de los Bonos del Tesoro de los Estados Unidos vigentes al cierre del período.

g. Contabilización y Reconocimiento de Ingresos, Costo de Ventas y Gastos.

Los ingresos por ventas de productos y su costo de ventas relacionado, son reconocidos en los Resultados del Ejercicio en que se realizó la venta.

Los Ingresos Ordinarios que se originan de las ventas de productos, serán reconocidos únicamente cuando se hayan transferido al comprador todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del bien, y la empresa no retenga control efectivo ni alguna implicación sobre la gestión corriente de los bienes vendidos. No se reconocerá ningún tipo de ingreso cuando se reciban órdenes de compra, en las cuales los ítems requeridos por el cliente no se encuentran en Existencias o cuando exista simplemente la intención de adquirir los bienes a tiempo para la entrega. Solo se reconocerán los ingresos ordinarios una vez que los productos se entregan efectivamente al comprador. Así mismo, cuando se reciban pagos anticipados con anterioridad a la entrega de los productos, solo se reconocerán los respectivos Ingresos Ordinarios, cuando los productos sean entregados al comprador.

En las Ventas de tipo "facturación sin entrega", en las cuales la entrega se pospone a voluntad del comprador, quien adquiere la titularidad de los bienes aceptando la facturación, los ingresos ordinarios se reconocerán si y sólo si, es muy probable la entrega de los bienes y los mismos pueden ser perfectamente identificados y si se encuentran disponibles en la bodega del inventario, así como también, siempre que el comprador esté de acuerdo con las condiciones de entrega diferida y siempre que se apliquen los términos usuales de pago.

Los ingresos por intereses diferidos generados a partir de ajustes a valor razonable de cuentas por pagar, los ingresos por impuestos diferidos y cualquier otro tipo de ingreso, así como también todos los costos y gastos que se generen durante el ejercicio, se reconocerán a medida que se devenguen y se registrarán en los períodos con los cuales se relacionan.

3. Saldos de Cuentas por Cobrar.-

a. Cuentas por Cobrar a Clientes.

Las cuentas por cobrar a clientes se presentan de la siguiente forma:

	2012	2013
Valor de Cuentas por Cobrar Clientes	11841.73	4320.97
(-) Estimación de Cuentas Incobrables	205.09	273.28 (*)
TOTAL	11636.64	4047.69

La Estimación de Dudosa Cobranza del año 2013 se obtuvo de la siguiente forma:

GRUPO DE EDAD	MONTO (\$)	PROBABILIDAD DE RECAUDO	PROBABILIDAD DE DUDOSO RECAUDO	ESTIMACION DE CUENTAS INCOBRABLES
Aún no Vencidas	3268.86	100%	0%	0.00
1-30 días vencidas	968.59	99%	1%	9.69
31-60 días vencidas	25.53	98%	2%	0.51
61-90 días vencidas	0.00	97%	3%	0.00
91-120 días vencidas	0.00	96%	4%	0.00
Más de 120 días vencidas	57.99	0%	100%	57.99
	<u>4320.97</u>		TOTAL	<u>68.19</u>

(*) El efecto acumulado de la Estimación de Cuentas Incobrables que se obtiene de sumar el saldo del año 2012: 205.09, más la estimación calculada para el año 2013, 68.19.

Se realizó el análisis de Valor Razonable al cierre del período, para evaluar las cuentas por cobrar que excedían del plazo de 90 días (60 días de vencidas), dando como resultado un efecto inmaterial en cada una de ellas, por lo cual se las reconoció por su valor nominal a pesar de que excedían el tiempo límite establecido de cobro.

Como se puede apreciar el saldo de cuentas por cobrar disminuyó en el año 2013 con respecto al año anterior, ya que en el período actual se llevó a cabo una mejor gestión de cobranzas.

b. Cuentas por Cobrar Empleados.

En el año 2012, se realizaron varios anticipos por concepto de Jubilación Patronal al Sr. Juan Hojas Cabrera por \$ 560,00, y en el año 2013 se realizó otro anticipo por \$56,00 en el mes de Enero, lo cual fue autorizado por la Administración.

En el 2012, este rubro quedó expresado como un derecho por Jubilación Patronal para pagar menos obligación a futuro, es decir, se registró en el activo, sin embargo, para el 2013, este valor fue dado de baja contra el pasivo por Jubilación Patronal, es decir, se procedió a presentar el efecto de forma neta en el Estado de Situación Financiera, disminuyendo con esto el valor de la obligación a futuro.

4. Inventario

En el 2013, el inventario sufrió un aumento del Deterioro con respecto al año anterior, por lo cual se realizó el análisis y el correspondiente ajuste a Valor Neto Realizable, calculado en base a un promedio entre los precios de venta estipulados para cada ítem (cada producto cuenta con tres precios: el más bajo, medio y el más alto y se sacó un promedio entre los 3), *menos* los gastos de venta relacionados con los mismos, que en el 2013 representaron el 26% de las ventas totales del año (aumentó comparado con el 24.37% del año 2012), y después se procedió a comparar dicho Valor Neto de Realización con el Costo de Adquisición de cada ítem, y se realizó el análisis y cálculo del deterioro de

cada producto en todas las bodegas, obteniendo un valor total por deterioro de \$ 942.81.

Los saldos de inventario para los últimos dos periodos se presentan a continuación:

	2012	2013
Valor de Inventario	281302.51	326115.27
(-) Deterioro a Valor Neto Realizable	-2805.87	-3748.68 (*)
(+) Mercaderías en Tránsito	<u>1050.00</u>	<u>7511.50</u>
TOTAL	279546.64	329878.09

(*) El Deterioro a Valor Neto Realizable Acumulado del Inventario, es la suma del efecto del año anterior mas el resultado del presente periodo, es decir, \$ 2.805.87 más \$ 942.81, lo cual da el total de \$ 3748.68.

También podemos deducir que debido al aumento de los gastos de venta (manteniendo constantes los precios de venta), hubo una disminución del valor neto realizable del inventario, dando como resultado un aumento del deterioro para el 2013.

Como puede observarse, tanto el valor del inventario como el valor de las mercaderías en tránsito (importaciones) aumentaron en el año 2013 con respecto al año anterior, debido a que se realizaron mayores importaciones y compras de mercadería, dado el aumento de demanda del presente periodo.

5. Activos Fijos.

En el año 2012, se realizó la compra de una moto para el transporte de mercaderías y para realizar todos los trámites administrativos de la compañía, por lo cual la Gerencia estimó los siguientes parámetros:

VEHÍCULOS (MOTO)

VALOR DE COMPRA (COSTO)	624.11
VIDA UTIL SEGÚN LRTI	5 años
VIDA UTIL ESTIMADA POR LA ADMINISTRACIÓN (NIIF)	3 años
METODO DE DEPRECIACION NIIF	LINEA RECTA
VALOR RESIDUAL	0

Según los parámetros establecidos, tanto el Gasto por Depreciación como el Valor en Libros del activo en cuestión, quedarían como sigue a continuación, durante sus años de vida útil:

GASTO POR DEPRECIACION CONTABLE.

Vehículos	2012	2013	2014	Total
Costo Histórico	624.11	624.11	624.11	624.11
Tasa de Depreciación Contable	33.33%	33.33%	33.33%	100%
Gasto por Depreciación Contable	208.03	208.04	208.04	624.11

VALOR EN LIBROS.

Vehículos	2012	2013	2014	Total
Costo Histórico	624.11	624.11	624.11	624.11
Depreciación Acumulada	208.03	416.07	624.11	624.11
Valor en Libros Base NIIF	416.08	208.04	0.00	0.00

Como se puede observar, el efecto acumulado de la depreciación para el año 2013 es de \$ 416.07, que corresponde a la suma de la depreciación acumulada del año 2012, \$ 208.03 mas la depreciación del año actual de \$ 208.04.

6. Otros Activos Corrientes.

a. Cuentas por Cobrar a Proveedores.

En el año 2012 se dejaron expresados como activos, en el estado de situación financiera, valores de notas de crédito a favor con proveedores extranjeros por Mercadería que no llegó al país. Estos créditos fueron utilizados y dados de baja en el 2013.

Dorian Drake Varios Deudores	112.53
Wai Varios Deudores	110.15
	222.68

b. Préstamos Quirografarios al less.

Corresponden a valores por pagar al IESS, por préstamos quirografarios que los empleados efectuaron durante el año 2013. El desglose se detalla a continuación:

	VALOR
	PRÉSTAMOS
MIGUEL JARA	32.01
ENRIQUE SALAZAR	34.08
	<u>66.09</u>

Los 66.09 representan el valor a pagar al IESS por la cuota del mes de Diciembre. Estos valores son descontados de forma anticipada de la quincena de sueldos a cada uno de los trabajadores, por esta razón se los registra como activos, ya que disminuyen la obligación a pagar a los empleados.

7. Cuentas por Pagar a Corto Plazo.

a. Cuentas por Pagar Proveedores de Mercaderías y Servicios

Se realizó el análisis de todas las cuentas por pagar a proveedores de mercaderías y servicios y no se encontró ningún rubro que sobrepase los 90 y 60 días de límite de pago, respectivamente; es decir los pagos fueron efectuados a tiempo.

b. Cheques no Cobrados.

Los Cheques no Cobrados corresponden a cheques que fueron girados en el período pero que no fueron cobrados en ventanilla en el mismo año, por cuenta y bajo responsabilidad del acreedor.

En el 2012, el saldo de esta cuenta fue de \$ 13.870,46, los cuales fueron cobrados en su totalidad en el año 2013.

Para el cierre del período 2013, el saldo pendiente de cobro en ventanilla es de \$ 22.748,78, los cuales seguramente serán cobrados en el año 2014.

8. Cuentas por Pagar a Largo Plazo.

a. Préstamos a Largo Plazo Accionistas

Como en años anteriores, se realizó el Ajuste a Valor Razonable de Préstamos a Largo Plazo que fueron otorgados a la empresa por parte de los Accionistas durante el período, ya que estos no cobran intereses, pero por ser préstamos de largo plazo, se descontaron a valor presente para obtener los intereses diferidos implícitos y dejar expresada esta cuenta a un valor razonable.

La Administración fijó un plazo máximo de 5 años para a liquidación de estos préstamos.

Para el descuento se utilizó la Tasa Activa Efectiva Referencial establecida por el Banco Central del Ecuador, vigente al cierre del período sobre el que se informa, la misma que fue de 8.17% anual.

Los Ajustes a Valor Razonable de los préstamos, y los intereses diferidos para el año 2013 fueron los siguientes:

VALORES PRESTADOS AÑO 2013	9380.00
INTERÉS	8.17% ANUAL
PLAZO	5 AÑOS
VALOR RAZONABLE=	6333.86
INTERESES DIFERIDOS=	3046.14

TABLA DE AMORTIZACIÓN 2013

PERIODO	CAPITAL	8.17% INTERES	VALOR ACTUAL
2014	6333.86	517.48	6851.34
2015	6851.34	559.75	7411.09
2016	7411.09	605.49	8016.58
2017	8016.58	654.95	8671.54
2018	8671.54	708.46	9380.00
		3046.14	

Cabe recalcar que en los años 2010, 2011 y 2012, también se realizaron préstamos, los cuales tuvieron las siguientes tablas de amortización:

TABLA DE AMORTIZACIÓN AÑO 2010

PERIODO	CAPITAL	11.30% INTERES	VALOR ACTUAL
2011	10586.41	1196.26	11782.68
2012	11782.68	1331.44	13114.12
2013	13114.12	1481.90	14596.01
2014	14596.01	1649.35	16245.36
2015	16245.36	1835.73	18081.09
		7494.68	

TABLA DE AMORTIZACION AÑO 2011

PERIODO	CAPITAL	11.20% INTERES	VALOR ACTUAL
2012	10140.25	1135.71	11275.96
2013	11275.96	1262.91	12538.86
2014	12538.86	1404.35	13943.22
2015	13943.22	1561.64	15504.86
2016	15504.86	1736.54	17241.40
		7101.15	

TABLA DE AMORTIZACION AÑO 2012

PERIODO	CAPITAL	11.20% INTERES	VALOR ACTUAL
2013	2646.60	296.42	2943.02
2014	2943.02	329.62	3272.64
2015	3272.64	366.54	3639.17
2016	3639.17	407.59	4046.76
2017	4046.76	453.24	4500.00
		1853.40	

Por lo tanto, el saldo contable de la cuenta por pagar de Préstamos a Accionistas a Largo Plazo, queda como sigue a continuación al final del período 2013:

PRESTAMOS A LARGO PLAZO ACCIONISTAS AL 31/12/2012	
(01/01/2013) SALDO CONTABLE	27036.67
Préstamos efectuados en el período 2013	9380
Intereses Diferidos de los préstamos año 2010	1481.90
Intereses Diferidos de los préstamos año 2011	1262.91
Intereses Diferidos de los préstamos año 2012	296.42
Ajuste a Valor Razonable de Préstamos año 2013	<u>-3046.14</u>
SALDO CONTABLE FINAL DE PRÉSTAMOS A ACCIONISTAS A LARGO PLAZO AL 31/12/2013	36411.76

Como se puede observar, en el año 2012 el saldo final de esta cuenta fué de \$ 27.036,67, este valor más los intereses diferidos de los préstamos de los años anteriores devengados en el período 2013, más los préstamos efectuados en dicho período menos el ajuste a valor razonable de los mismos, da como resultado un saldo contable de esta cuenta al final del período de \$ 36.411,76.

b. Impuestos Diferidos.

Antes de explicar cualquier cálculo con respecto a los Impuestos Diferidos es necesario dejar explícitos algunos aspectos como la Situación Tributaria de la Empresa y las reformas legales tributarias en nuestro país.

La Situación Tributaria de la empresa en el Servicio de Rentas Internas al cierre del período es de "*Lista Blanca*", es decir que no tenemos obligaciones pendientes con las autoridades fiscales.

Dentro de las principales reformas legales y tributarias en nuestro país tenemos:

- Disminución del uno porcentual anual de la tasa del impuesto a la renta, del 25% al 22%, comenzando la reducción en el 2010 y terminando en el 2013. Esta reforma legal se estableció con el fin de incentivar la producción (Código de la Producción).
- La Depreciación de los elementos de Propiedad, Planta y Equipo que hayan sido revalorizados en la implementación de las NIIF, será considerada como Gasto Deducible (entiéndase por revalorizados aquellos que hayan estado completamente depreciados, y que al momento de la implementación de las NIIF hayan sido revaluados por un valor mayor a cero).

- No está previsto para efectos tributarios, la aplicación de una figura de “reverso de gastos no deducibles”, esto es, que aquellos gastos que fueron considerados por los sujetos pasivos como no deducibles para efectos de declaración del Impuesto a la Renta en un determinado ejercicio fiscal, no podrán ser considerados como deducibles en ejercicios fiscales futuros (esta última reforma solo fue expedida por el Servicio de Rentas Internas en una circular sin embargo aún no ha sido aprobada por la Asamblea Nacional).

Con el preámbulo anterior, podemos establecer que la única reforma legal que nos afecta (y también positivamente), en el caso de nuestra compañía, es la reducción anual de la tasa del Impuesto a la Renta, siendo así:

AÑO	TASA
2010	25%
2011	24%
2012	23%
2013	22%

A continuación procederemos a explicar cómo se obtuvieron los Impuestos Diferidos del año 2013, pero no sin antes hacer un recuento del análisis de Impuestos Diferidos del año 2012.

El procedimiento utilizado para obtener los impuestos diferidos tanto en el 2012 como en el 2013, fué el *Método del Pasivo basado en el Estado de Situación Financiera*, para lo cual se procedió a analizar todas las cuentas de activo y pasivo del balance en ambos períodos, obteniendo algunas *diferencias temporarias*, tal como sigue a continuación:

AÑO 2012

Cuenta	Base Fiscal	Base NIIF	Diferencia Temporal
Cuentas por Cobrar	189.02	0.00	-189.02
Deterioro a Valor Neto Realizable de Inventario	0	-2805.87	-2805.87
Cuentas por Cobrar a Proveedores	86.01	0	-86.01
Depreciación Acumulada de Vehículos	-124.82	-208.03	-83.21
		TOTAL	-3164.11
Intereses Diferidos Obligaciones L/P con Accionistas	0	-	-
		TOTAL	12785.82

Pasivo por Impuesto Diferido (23% de 12.785,82)	2940.74
Activo por Impuesto Diferido (23% de 3.164,11)	-727.75
PASIVO POR IMPUESTOS DIFERIDOS AL 31/12/2012	2212.99
(-) Saldo Inicial del Pasivo por Impuestos Diferidos al 01/01/2012	-2524.97
GASTO (INGRESO) POR IMPUESTOS DIFERIDOS DEL PERÍODO	-311.98

AÑO 2013

Cuenta	Base	Base	Diferencia
	Fiscal	NIIF	Temporaria
Cuentas por Cobrar	189.02	0.00	-189.02
Deterioro a Valor Neto Realizable de Inventario	0	-3748.68	3748.68
Cuentas por Cobrar a Proveedores	86.01	0	-86.01
Depreciación Acumulada de Vehículos	-249.64	-416.07	-166.43
		TOTAL	-4190.14

Intereses Diferidos Obligaciones L/P con Accionistas	0	11233.75	11233.75
		TOTAL	11233.75

Pasivo por Impuesto Diferido (22% de 11.233,75)	2471.43
Activo por Impuesto Diferido (22% de 4.190,14)	-921.83
PASIVO POR IMPUESTOS DIFERIDOS AL 31/12/2013	1549,59
(-) Saldo Inicial del Pasivo por Impuestos Diferidos al 01/01/2013	-2212.99
GASTO (INGRESO) POR IMPUESTOS DIFERIDOS DEL PERÍODO	-663.40

Consecuentemente, los saldos de la obligación por impuestos diferidos al final de cada período quedaron de la siguiente manera:

	2012	2013
Saldo del Pasivo por Impuesto Diferido al inicio de cada período	2524.97	2212.99
Aumento o Disminución de la Obligación en cada período	-311.98	-663.40
Saldo del Pasivo por Impuesto Diferido al terminar el período	2212.99	1549.59

Así mismo, en ambos períodos se generaron diferencias permanentes, es decir, diferencias cuyo efecto es únicamente aplicable en el período corriente, y no será ni gravable ni deducible a futuro.

Para el año 2012, se produjeron las siguientes diferencias permanentes:

Cuenta	Base Fiscal	Base NIIF	Diferencia Permanente
Estimación de Cuentas Incobrables	-118.42	-205.09	-86.67 *
Mercaderías	282,234.30	282,123.20	-111.10 **
Jubilación Patronal	0.00	341.14	-341.14 ***
		TOTAL	-538.91

(*) Según la Ley de Régimen Tributario Interno, la Estimación de Cuentas Incobrables no puede ser mayor al 1% anual de la cartera vencida correspondiente a los créditos comerciales concedidos en dicho ejercicio y que se encuentren pendientes de recaudación al final del mismo. Con la aplicación de las NIIF, este rubro excede en 86.67 al valor permitido por ley, el cual representa una diferencia, la misma que no será deducible ni en el período actual ni en períodos futuros, valga la redundancia.

(**) La diferencia de 111.10 corresponde a una diferencia permanente, que se produjo desde el año 2011, como consecuencia de una dada de baja de una sobrevaloración errónea del inventario en el pasado. Dicha sobreestimación no tiene efectos tributarios en el futuro.

(***) La Jubilación Patronal calculada no será deducible ni en el período actual ni en los futuros, y siempre representará una diferencia permanente para la compañía, ya que no cumple con los parámetros establecidos en la ley para que tenga efectos tributarios en el futuro (planes de beneficios definidos calculados por alguien distinto a un actuario profesional y para personal que tiene menos de 10 años consecutivos laborando en la empresa).

Para el año 2013, se produjeron las siguientes diferencias permanentes:

Cuenta	Base Fiscal	Base NIIF	Diferencia Permanente
Estimación de Cuentas Incobrables	-161.63	-273.28	-111.65 *
Jubilación Patronal	0.00	33.32	-33.32 **
		TOTAL	-144.97

(*) Según la Ley de Régimen Tributario Interno, la Estimación de Cuentas Incobrables no puede ser mayor al 1% anual de la cartera vencida correspondiente a los créditos comerciales concedidos en dicho ejercicio y que se encuentren pendientes de recaudación al final del mismo. Con la aplicación de las NIIF, este rubro excede en 111.65 al valor permitido por la ley fiscal, el cual representa una diferencia, la misma que no será deducible ni en el período actual ni en los futuros.

(**) La Jubilación Patronal calculada no será deducible ni en el período actual ni en los futuros, y siempre representará una diferencia permanente para la compañía, ya que no cumple con los parámetros establecidos en la ley fiscal para que tenga efectos tributarios deducibles en la actualidad o en el futuro (planes de beneficios definidos calculados por alguien distinto a un actuario profesional y para personal que tiene menos de 10 años consecutivos laborando en la empresa).

c. Jubilación Patronal a Trabajadores.

Como en años anteriores, la Jubilación Patronal a Trabajadores fué calculada bajo un análisis previo realizado en la implementación y aplicación de las NIIF en los años 2011 y 2012 por la Ing. Cindy Hojas Z., la misma que es accionista, administradora y representante legal de la compañía, quien a su vez fué la encargada de la implementación NIIF y por ende de realizar los correspondientes estudios actuariales, ya que por decisión unánime de la Junta General de Socios Accionistas, no se consideró necesario contratar a un actuario para que realice tal estudio.

Para el cálculo de este beneficio se utilizó el Método de los Beneficios Acumulados (no proyectados), tomando como base el sueldo ganado por cada trabajador al final de cada período y se estimó un porcentaje de beneficio por concepto de Jubilación Patronal sobre dicha remuneración, de acuerdo al tiempo de antigüedad de trabajo de cada uno de ellos.

NOMBRE TRABAJADOR	PORCENTAJES DE JUBILACION PATRONAL SOBRE EL SUELDO	OBSERVACIONES
JUAN HOJAS	20%	20 años laborando
MARIANA ZAMBRANO	15%	15 años laborando
CINDY HOJAS	10%	Menos de 10 años laborando
ENRIQUE SALAZAR	10%	Menos de 10 años laborando
MIGUEL JARA	10%	Menos de 10 años laborando
NADIA MERO	10%	Menos de 10 años laborando

Posteriormente, se realizó un análisis del tiempo que se estima vayan a laborar cada uno de los trabajadores en la empresa a futuro.

Luego, se procedió a realizar el cálculo de la obligación Futura de cada trabajador, para así ajustar dichas obligaciones a su valor razonable, utilizando las Tasas Efectivas Anuales de los Bonos del Tesoro de Los Estados Unidos vigentes al cierre de cada período, teniendo en cuenta los plazos futuros de trabajo estimados de cada persona.

A su vez, se tuvo en cuenta las variaciones en las tasas de interés de un período a otro, lo cual generó pérdidas y ganancias actuariales en cada período.

A continuación visualizamos las tasas de interés efectivas de los Bonos del Tesoro de los Estados Unidos en los años 2012 y 2013:

Bonos del Tesoro de los Estados Unidos Tasas de Interés Efectivas Anuales al 31/Dic/2012	
PLAZO	TASA EFECTIVA ANUAL
6 meses	4.79%
2 años	4.76%
5 años	0.72%
10 años	1.76%
30 años	2.95%

Bonos del Tesoro de los Estados Unidos Tasas de Interés Efectivas Anuales al 31/Dic/2013	
PLAZO	TASA EFECTIVA ANUAL
6 meses	0.089%
2 años	0.382%
5 años	1.743%
10 años	3.029%
30 años	3.969%

Con toda la información anterior, podemos pasar a explicar los cálculos de la Obligación por Jubilación Patronal, tanto para el año 2012 como para el 2013.

En el año 2012, al 31 de Diciembre este rubro se estableció en \$ 341.14. Los cálculos correspondientes de dicho saldo fueron:

	Obligación Período Anterior		Obligación 2012		Interés		Cantidad para llegar al Valor Razonable	=	Obligación Final 2012
Juan Hojas	47.80	+	50.06	+	0.84	+	1.42	=	100.12
Mariana Zambrano	27.93	+	34.95	+	0.82	+	6.19	=	69.89
Cindy Hojas	7.83	+	14.49	+	0.23	+	6.43	=	28.98
Enrique Salazar	27.17	+	28.66	+	0.20	+	1.29	=	57.32
Miguel Jara	24.75	+	26.38	+	0.44	+	1.19	=	52.76
Nadia Mero	0	+	32.07	+	0	+	0	=	32.07
	135.48*								341.14**

(*) Valor que ya contiene las pérdidas y ganancias actuariales originadas por la variación de los tipos de interés del año 2011 al 2012.

(**) Valor final de la Obligación al 31 de Diciembre del 2012, la misma que contiene tanto el valor presente de la obligación futura como el interés originado en ese período y el ajuste para alcanzar el valor razonable de la obligación futura (multiplicada por los años de servicio).

En el año 2013, la Administración se dió cuenta de que hubo un error en la estimación de la obligación por Jubilación Patronal del año 2012, por una diferencia de \$ 3.83, por un mal cálculo en el plan de beneficios definidos de dos trabajadores. Esta diferencia fue reconocida como gasto del período 2013, es decir de forma prospectiva, ya que se estableció que su valor es muy inmaterial para afectar los Resultados Acumulados.

Para obtener la Obligación por Jubilación Patronal del año 2013, se realizó el mismo análisis utilizando la misma metodología, sin embargo tomando en cuenta las tasas de interés especificadas en los cuadros de arriba, podemos apreciar que hubo variaciones de los tipos de interés entre un período y otro: las tasas aumentaron para los bonos con plazos de 5, 10 y 30 años, por lo cual se generaron ganancias actuariales en el período por un total de \$ 35.04, las mismas que especificamos a continuación:

Planes de Beneficios Definidos	Variación de la Obligación en el año 2013	Observaciones
Juan Hojas	9.62	Ganancia Actuarial
Mariana Zambrano	8.64	Ganancia Actuarial
Cindy Hojas	10.01	Ganancia Actuarial
Enrique Salazar	1.72	Ganancia Actuarial
Miguel Jara	3.78	Ganancia Actuarial
Nadia Mero	1.27	Ganancia Actuarial
	35.04	

Con todos estos planteamientos, tanto del cálculo de la obligación por Jubilación Patronal a finales del 2012, mas las ganancias actuariales generadas en el 2013, podemos entonces plantear el cálculo final de la Obligación por Jubilación Patronal al 31 de Diciembre del 2013, como sigue a continuación:

	Obligación Período Anterior		Obligación Presente		Interés		Cantidad para llegar al Valor Razonable		Obligación Período Actual
	2012								2013
Juan Hojas	92.27	+	52.43	+	2.79	+	9.81	=	157.30
Mariana Zambrano	63.31	+	32.91	+	2.51	+	0.00	=	98.73
Cindy Hojas	18.98	+	9.87	+	0.75	+	0.00	=	29.60
Enrique Salazar	55.61	+	33.81	+	0.97	+	11.04	=	101.43
Miguel Jara	48.97	+	27.83	+	1.48	+	5.20	=	83.48
Nadia Mero	30.80	+	31.33	+	0.54	+	0.00	=	62.67
	309.93*								533.20**

(*) Valor que se obtiene de restar al saldo del período anterior el valor de 35.04, que corresponde a las ganancias actuariales del período actual las mismas que disminuyen el pasivo a causa de una variación en los tipos de interés, además de sumar 3,83 a la obligación del presente período (error de estimación de la obligación del año anterior que se reconoció como gasto en el período actual).

(**) Los 533.20 representan el valor total de la obligación por Jubilación Patronal del período 2013, sin embargo recordemos que al cierre del período 2012 quedó un saldo de 560,00 por concepto de Anticipos de Jubilación Patronal en el Activo, y en Enero del 2013, se realizó otro anticipo por este concepto por un valor de 56,00, sumando un total de 616,00. La Administración decidió que era necesario dar de baja a este activo, presentando el efecto neto de la Jubilación Patronal en el pasivo. Por lo tanto, este rubro fue analizado en base al estudio de Valor Razonable, descontándolo a valor presente bajo la Tasa de Interés Pasiva Efectiva Anual Referencial establecida por el Banco Central del Ecuador al cierre del período, que es de 3.0290%, teniendo como

resultado un valor actual de dicho activo de 499,88. Estos 499,88, fueron deducidos de la obligación total por Jubilación Patronal al 2013 de 533,20, dando como resultado un valor de \$ 33,32, siendo este rubro el saldo total final del pasivo por Jubilación Patronal a Trabajadores a Largo Plazo al cierre del período 2013.

9. Patrimonio.

El cuadro de Socios Accionistas de la compañía se detalla a continuación, en el mismo se detalla cómo está compuesto el Capital Social:

Accionista	Número de Acciones	Valor Total en Dólares
Juan José Hojas Zambrano	347,528	\$ 13,901.12
Cindy Mariel Hojas Zambrano	347,528	\$ 13,901.12
Katty Torres Zambrano	15,845	\$ 633.80
	710,901	\$ 28,436.04

10. Estado de Resultados Integral.

A continuación, procederemos a explicar algunos de los rubros del Estado de Resultados Integral:

- a. **Otros Ingresos.-** Corresponden a ingresos generados a partir de actividades que no son del giro normal del negocio (extraordinarios).
- b. **Ingresos por Intereses Diferidos .-** Corresponde a los Intereses Diferidos de los préstamos a accionistas a largo plazo que fueron realizados en el año, calculados a base de la Tasa Activa Efectiva anual referencial del Banco Central del Ecuador al cierre del período, con el fin de ajustar a su valor razonable dichos préstamos. Los préstamos otorgados por los accionistas en el período fueron de 9.380,00, los cuales se descontaron a valor presente a una tasa efectiva anual del 8.17%, dando como resultado un ingreso por intereses diferidos (ajuste a valor razonable de la cuenta por pagar) de 3.046,14.
- c. **Ingresos por Impuestos Diferidos.-** Corresponden a ingresos generados por la disminución del pasivo por impuestos diferidos al final del período. En las notas del Estado de Situación Financiera en la sección de Impuestos Diferidos, podemos apreciar que la variación del pasivo por impuestos diferidos provocó un ingreso por 663,40.

- d. **Ganancia Actuarial:** Corresponde a las ganancias generadas por efecto de una disminución de la obligación por Jubilación Patronal de la compañía, ya sea por cambios en los planes de beneficios definidos o por variaciones de los rubros utilizados para los cálculos actuariales. En las notas del Estado de Situación Financiera podemos apreciar que hubo un aumento de las tasas de interés de los Bonos del Tesoro de los Estados Unidos, lo cual provocó que haya una disminución del pasivo por jubilación patronal a largo plazo, dicho ingreso por ganancia actuarial fue de 35,04.
- e. **Comisiones.-** Son valores pagados al personal de ventas como motivación e incentivo laboral, y a los compradores (clientes) para mantener su fidelidad.
- f. **Gastos de Importación:** Representan pagos en exceso a proveedores realizados por concepto de importaciones, los mismos que no serán utilizados como créditos a favor.
- g. **Gastos de Publicidad:** Corresponden a gastos que se realizaron en el período por elaboración de volantes electrónicas para que sean transmitidas por redes sociales.
- h. **Bonificaciones por Eficiencia Laboral.-** Son bonos pagados al personal de ventas por cumplimiento de metas anuales.
- i. **Gastos Varios.-** Comprenden reposiciones de caja chica, compra de materiales y suministros por valores menores a \$ 500,00 (no cumplen las condiciones de activo fijo), gastos de incentivo al personal como regalos, cenas navideñas, etc.
- j. **Contribuciones a Instituciones Públicas.-** Comprende el pago anual de la contribución a la Superintendencia de Compañías.
- k. **Impuestos, Tasas y Gravámenes.-** Incluye pago: del impuesto del dos por mil a la Universidad de Guayaquil, del 1.5 por mil, de la tasa anual del cuerpo de bomberos, patente municipal, tasa de habilitación y control de establecimientos, tasa de uso de vía pública y pago de matrícula y soat de vehículos.
- l. **Gastos de Envío de Correspondencia:** Son valores pagados por servicio de Courier de Correspondencia (envío de cartas a proveedores en el exterior).
- m. **Gastos Bancarios:** Corresponden a comisiones pagadas a las instituciones financieras por realizar los pagos a proveedores en el extranjero.
- n. **Servicios Prestados.-** Son valores pagados por servicios ocasionales prestados por terceros a la compañía.

- o. 9.35% Aportes al IESS asumidos por el Empleador.**- Son aportaciones normales al IESS que fueron asumidas por la empresa, tanto para el personal de ventas como para el administrativo, por diferencias ocasionadas entre lo descontado a los trabajadores (provisión) y lo realmente cobrado por el Instituto de Seguridad Social.
- p. Gastos Legales.**- Pagos a Notarios por reconocimiento de firmas por emisión de certificados legales, por notarización de nombramiento de representante legal, etc.
- q. Bonificaciones por Eficiencia Administrativa.**- Pago de bonos al Gerente General y personal administrativo por cumplimiento de metas anuales.
- r. Impuestos Asumidos por el Empleador:** Se refiere a impuestos pagados en exceso al Servicio de Rentas Internas en el mes de Abril del 2013, los mismos que no fueron reclamados a las autoridades fiscales, sino que los asumió la empresa como gasto.
- s. Gastos de Registro de Marca:** Corresponden a pagos efectuados al IEPI y a la Cámara de Comercio de Guayaquil, por trámites de registro y patente de marca de la compañía.
- t. Gastos por Intereses:** Corresponden a Intereses devengados en el periodo, tanto los pagados a instituciones del sector financiero, como los intereses diferidos por concepto de Niif, que en el período pasado por error gravaron impuesto a la renta, por lo cual en el período actual son deducibles.
- u. Otros Egresos.**- Corresponden a valores pagados que fueron generados a partir de actividades que no son del giro normal del negocio (extraordinarios), ya sean deducibles o no deducibles para efectos tributarios.
- v. Intereses y Multas.**- Pago de intereses por mora y de multas, producto de pagos atrasados en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y/o en el Servicio de Rentas Internas.
- w. Pérdida por Deterioro de Inventario a Valor Neto Realizable:** Corresponde a deterioro del inventario calculado en base a un análisis anual de Valor Neto Realizable bajo NIIF, el mismo que no es deducible para efectos fiscales. En las notas del Estado de Situación Financiera, en la sección de Inventario, se explica el cálculo de este rubro.
- x. Pérdida (Ganancia) Actuarial por Beneficios en Planes Definidos.**- Pérdida generada en los planes de beneficios definidos de Jubilación Patronal de los trabajadores, por motivo de la variación de las tasas de interés efectivas anuales de los Bonos del Tesoro de los Estados Unidos, o por cualquier cambio

en alguna de las variables actuariales que haya provocado el aumento de la obligación por Jubilación Patronal. En el período hubo una pérdida actuarial de 26,04.

- y. **Gastos por Intereses Diferidos:** Corresponden a Intereses diferidos generados por ajustes a valor razonable de préstamos de accionistas en períodos pasados, los mismos que no son deducibles para efectos fiscales. En las notas de l Estado de Situación Financiera, en la sección de Cuentas por Pagar a Largo Plazo Préstamos a Accionistas, se explica el cálculo de estos rubros.

11. Estado de Flujo de Efectivo.

Entre los rubros que hemos considerado importantes revelar, tenemos:

- a. **Otros Ingresos.-** Corresponden a ingresos de efectivo generados a partir de actividades que no son del giro normal del negocio (extraordinarios).
- b. **Pago de Gastos Administrativos Varios.-** Comprenden valores tales como: reposiciones de caja chica, pago de anualidad de la casilla de correo de la compañía, pago de servicios de impresión de papelería y facturas, gastos de envío de correspondencia al extranjero, pago de equipos contra incendio, pago de matrícula y soat de vehículos, pago de impuesto del dos por mil, del 1.5 por mil, patente municipal, tasa de habilitación y control, uso de espacio y vía pública, compra de suministros y materiales que no cumplen con las condiciones de activo fijo, etc.
- c. **Pago de Gastos Legales.-** Pagos a Notarios por reconocimiento de firma de representante legal, pagos por notarización de nombramiento de representante legal, emisión de certificados legales, etc.
- d. **Pago de Otros Egresos.-** Corresponden a valores pagados que fueron generados a partir de transacciones que no son parte de la actividad principal de la compañía (extraordinarios).
- e. **Préstamos a Tarjetas de Crédito y Pagos de Obligaciones con Instituciones Financieras.-** Corresponden a ingresos en efectivo por préstamos que se les solicitaron a las instituciones financieras emisoras de tarjetas de crédito, y los correspondientes desembolsos en efectivo, los mismos que se hicieron para cancelar dichas obligaciones, estos fondos fueron destinados a la compra de mercadería en el extranjero (importaciones).

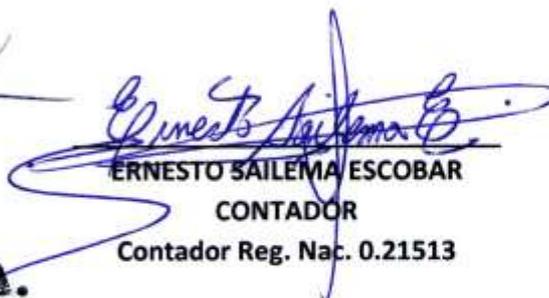
- f. **Pagos de Comisiones Bancarias por Transferencias al Exterior.**- Pagos en efectivo realizados a favor del banco por efectuar las transferencias de divisas al exterior para pagar a nuestros proveedores de mercadería en el extranjero.

APROBACIÓN DE NOTAS ANUALES.

Las presentes notas a los Estados Financieros han sido aprobadas por la Gerencia General y por la Junta General de Socios Accionistas, y para constancia han sido firmadas por la Gerente General y el Contador.



ING. CINDY HOJAS ZAMBRANO
GERENTE GENERAL



ERNESTO SAILEMA ESCOBAR
CONTADOR
Contador Reg. Nac. 0.21513

Autoamericano S.A.